

Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina

Seminario

2012

Adalberto Rodríguez Giavarini: Cuando se nos propuso esta iniciativa, nos pareció no sólo laudable y absolutamente pertinente con los objetivos del CARI, sino también una magnífica oportunidad que se abría para un debate que es importante que mantengamos siempre vivo. El ISIAE, que preside Julio Hang, durante todo este año, como lo viene haciendo en años anteriores, ha mantenido la temática oceánica muy vigente. Esta institución ya con Carlos Manuel Muñiz había tenido también una tradición sostenida de tener esa mirada amplia que nos corresponde, estatutariamente, mantener en el CARI: una materia claramente específica de nuestra visión como Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Esto es fácil de entender porque no se puede imaginar una política internacional y la inserción de la Argentina en el mundo sin mirar la masa oceánica que nos rodea, los intereses oceánicos que están en juego permanentemente y la cantidad de temas que cualquier estudioso o responsable de la política exterior tiene que tomar relacionados con la temática. Es, pues, una necesidad imperiosa contar con estudios como este.

Agradezco a la Academia del Mar por poner a consideración del Instituto un trabajo que supongo señero, en el sentido de que no lo estoy juzgando en avanzada, sino fundamentalmente previendo que los temas sustantivos de la política oceánica seguramente van a estar presentes. No tengo dudas de que acá y en otros lugares donde tengan oportunidad de debatirlo, se va a enriquecer con visiones diferentes, como siempre sucede. Y por eso me alegro particularmente del señor Capitán Domínguez, que es quien va a presentar a nuestra audiencia el tema, porque es seguro que las miradas plurales, el debate respetuoso, la confrontación de posiciones que el tema puede traer, luego del necesario acaloramiento de visiones dejará

© 2012

TRANSCRIPCIÓN EDITADA DEL SEMINARIO “PAUTAS PARA UNA POLÍTICA OCEÁNICA PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA”, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA ACADEMIA DEL MAR Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS (ISIAE) DEL CARI, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 31 DE JULIO DE 2012, A PARTIR DE LAS 9.00 HORAS, EN LA SEDE DEL CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (CARI), URUGUAY 1037, PISO 1º, BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

la tranquilidad de haber debatido un tema a fondo y de haber corregido los errores posibles.

La materia que ustedes tratan –quizá la Academia, con su propia vocación y objetivo estatutario no deba profundizar en detalle- no puede ignorar situaciones dentro de esta concepción oceánica, como la que en este momento tenemos con la República hermana del Uruguay. Es imposible dentro de toda esa visión, no enmarcar qué tratamiento le damos a los ríos, qué visión tenemos de nuestra salida productiva y qué concepto tenemos que tener del uso que hacemos, por ejemplo, de las canalizaciones, debate que se estudia y se trabaja en las comisiones correspondientes, en los Ministerios de distintos países.

Lo mismo diría sobre las coordinaciones que tenemos que tener con otros países hermanos y amigos, así como con otros países del mundo, que en materia oceánica están muy activos. No podemos dejar de pensar en los gestos que en los últimos años ha tenido un país tan importante como Rusia respecto del Ártico, o la siempre prometida -pero mil veces no concretada- presencia francesa en la Antártida y su destino futuro (nos habla de ello, entre otras personalidades, un ex primer ministro francés). Estos hechos nos están diciendo muchísimo respecto de que esta materia es una materia vigente, actual, prioritaria. En todo ello, y por todo ello, la Academia del Mar se ha abocado a este trabajo.

Hago esta introducción para reiterar nuestro compromiso con la temática y para alentar a la sociedad argentina a que profundice en todos los ámbitos y desde todos los ángulos este estudio, esta visión, y que nunca renuncie a lo que, insisto, está en nuestra propia constitución, que es la vocación marítima. Allí se juega gran parte de nuestro futuro en términos de riqueza y de inserción internacional, y me parece que se debe completar una visión integrada de nuestra defensa, de la lucha por los intereses nacionales, por las reivindicaciones soberanas y por todo aquello que aquí, a lo largo de los años, tanto hemos debatido. Así que para nosotros, señor Presidente de la Academia del Mar, como Instituto abocado en este Consejo a estos menesteres, es evidentemente una grandísima oportunidad que agradecemos, y estoy seguro de que tanto Valladares como Dojas nos van a dejar, por su envidia académica, la posibilidad de tener y obtener conclusiones significativas sobre esta temática. A todos ustedes, muy agradecido por la presencia les deseo un fructífero debate. Gracias. *[Aplausos]*

Julio Hang: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero destacar la presencia del Señor Almirante D. Carlos Alberto Paz, Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, que agradecemos.

La sesión va a tener dos partes: una primera, introductoria, del Señor Presidente de la Academia del Mar y, posteriormente, dos miembros de la Academia: el Capitán Javier Valladares y el Dr. Alberto E. Dojas, van a hacer una exposición sobre las Pautas para una Política Oceánica. El Capitán Néstor

Domínguez, presidente de la Academia del Mar, egresó de la Escuela Naval Militar en 1956 y pasó a retiro voluntario en 1983. Estudió Ingeniería Electromecánica con orientación en Electrónica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y posee el título de ingeniero en la Armada. Es estudiante avanzado en la carrera de Filosofía de dicha Universidad. Fue asesor del Estado Mayor General de Armada en materia satelital, consejero especial en ciencia y tecnología y coordinador académico de la capacitación universitaria en intereses marítimos y derecho del mar y marítimo del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, y profesor, investigador y tutor de proyectos de investigación en la Maestría en Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional. Es académico fundador y presidente de la Academia del Mar y miembro del Grupo de Estudios de Sistemas Integrados. Ha sido miembro de las comisiones para la redacción de los pliegos para la licitación internacional del sistema satelital de telecomunicaciones “Nahuel” y para la redacción inicial del Plan Espacial Nacional. Es autor, entre otros libros, de “Satélites”, en dos tomos; “Hacia un pensamiento ecológicamente sustentable”; “Un enfoque sistémico de la defensa”, en tres tomos, y de “Una imagen espacio-política del mundo”. Publicó numerosos ensayos sobre el tema del mar, la electrónica, el espacio ultraterrestre, la ecología y la filosofía en revistas del país y el extranjero. Agradeciéndole su presencia, lo dejo en uso de la palabra.

Néstor Antonio Domínguez: Señor Presidente del CARI, Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini, Sr. Director del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, General Julio Hang, autoridades nacionales, miembros del CARI, académicos del mar, invitados especiales, señoras y señores:

En primer lugar, debo agradecer al CARI esta oportunidad que nos brinda de presentar, corregir y ampliar nuestras “Pautas para una Política Oceánica Nacional para la República Argentina”. Este documento que hoy damos a vuestro conocimiento tiende a establecer modos de acción política para afirmar los intereses marítimos a los que la Nación debe aspirar ya en el siglo XXI. Alguien puede preguntarse por qué lo hace la Academia del Mar, y la respuesta es que ello es parte de los propósitos que la animan desde hace dieciséis años y que están estipulados en el Artículo 2° de su Estatuto. En particular cito los tres últimos:

- “d) Estimular el desarrollo sustentable de las actividades marítimas en el ámbito de la cooperación internacional;
- e) Extender tales propósitos a los espacios fluviales y lacustres, en el orden nacional y regional;
- f) Desarrollar la conciencia marítima de la población”.

Destaco este último propósito, porque es condicionante de todos los demás y porque, si no hay un sistema educativo que brinde el conocimiento necesario para el desarrollo de una “conciencia de lo marítimo” en los ciudadanos, no pueden desarrollarse los intereses marítimos y sin estos, debidamente afirmados en la conciencia colectiva, no habrá políticas posibles de ejecución de tales intereses.

La primera enunciación en esta materia la hizo, hace casi un siglo, el Vicealmirante don Segundo Storni en dos conferencias que pronunció en el año 1916. Actualmente creo que es conveniente revisar lo que entendemos como intereses marítimos para adecuarnos a los tiempos que corren aceleradamente bajo nuestra quilla.

El año pasado, cuando en septiembre anuncié en este foro que la Academia del Mar haría esta tarea, puntualicé diez cambios de pensamiento y acción que entiendo que amplían y actualizan lo formulado por Storni y que surgieron con el correr del siglo XX y lo que va del XXI. Esos cambios tienen que ver con: el nuevo trazado de límites en el mar; la sistémica; la nueva conciencia ecológica y ambiental; la prospectiva; el derecho de los intereses marítimos; el cambio climático global; la observación aérea y satelital del mar, sus costas y los ríos; el concepto de Patrimonio Común de la Humanidad; la biodiversidad marina y los modernos medios de teledetección superficial y submarina (o sea, entendibles como “de campo”). Hoy mismo trataremos en nuestra Academia el tema de la propulsión nuclear en base a una exposición del Académico Domingo Giorsetti y el año que viene el Académico Abel González nos ilustrará sobre la contaminación del mar a causa del tsunami que afectó a la central nuclear de Fukushima en Japón. Tanto el mundo como nosotros hemos cambiado y debemos tomar cuenta de ello.

Es por lo anterior que creo que todos ustedes coincidirán con nosotros en que las cuestiones del mar son tan complejas como dinámicas. Es por ello que en lo científico nuestra Academia se ha constituido en forma multidisciplinaria, funciona de manera interdisciplinaria y aspira a sacar conclusiones transdisciplinarias. En cuanto a lo político, considero que nuestro pensamiento y acción debe ser de carácter interinstitucional y que debemos incidir a la toma de decisiones transinstitucionales.

Me animo a afirmar que todos estos aspectos, junto con los formulados visionariamente por Storni, forman parte de nuestras Pautas en mayor o menor grado. Ellas surgen del compromiso asumido ante el CARI de establecerlas. Luego de algunos meses, lo hemos cumplido sin dejar de pensar que es perfectible en base a la colaboración de ustedes con todos los aportes que nos puedan ser sugeridos en este foro. Es por todo ello que dejo en uso de la palabra al Académico, Capitán de Navío y Licenciado en Oceanografía, Javier Valladares, quien ha sido el autor de la idea de que sea la Academia la que llevara adelante este desafío. Luego hablará el Académico, Doctor en Derecho y también miembro de este Consejo, Alberto E. Dojas, ambos miembros del Grupo de Redacción que le dio letra a todas nuestras inquietudes. [*Aplausos*]

Javier Valladares: Quiero agradecer muy, muy especialmente al señor Presidente del CARI, Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini y al Director del ISIAE, General Julio Hang, por brindar a la Academia la oportunidad de sentarnos en este prestigioso estrado para compartir con todos ustedes esta presentación que preten-

de abrir un debate que nos brinde una oportunidad para escuchar vuestra reacción sobre estas Pautas elaboradas por un grupo de redacción especialmente conformado dentro de la Academia¹. No esperen cosas que abran el debate sobre temas de conflicto. Hemos tratado de evitar expresamente el debate sectorial, nos hemos propuesto descubrir y elaborar propuestas sobre los temas de consenso pero que aún siguen pendientes en la agenda nacional. Y el test ahora será saber si lo tienen.

Seguramente, si este evento lo hubiéramos realizado unos años atrás, comenzaríamos en torno a esta Carta que muchos de ustedes deben conocer, producida por el Servicio de Hidrografía Naval.



Pero estamos en el siglo XXI, y podemos utilizar esta otra presentación, que es una imagen satelital más próxima con lo que nos imaginamos cuando pensamos en una cuenca oceánica, y que puede ayudarnos a pensar en el mar.



¹ El documento "Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina" puede consultarse en la página web de la Academia del Mar: www.academiadelmar.org.ar.

¿Por qué tenemos que pensar en el mar? Probablemente cualquier aproximación que imaginemos hacia la tierra, lo primero que va a encontrar es un escenario de un mar dinámico con mucho oleaje. El agua, que cubre el 71% de la superficie del planeta (sólo en un 3% es dulce y apenas en un 1% accesible para su uso), constituye el elemento fundamental para el equilibrio del oxígeno de nuestra atmósfera y es el principal soporte de nuestra biodiversidad.

¡Pero al pensar en el mar, también vamos a notar que el mar sufre! Los seres humanos generamos acciones que en ocasiones dejan efectos no deseados y que en la mayoría de los casos somos incapaces de mensurar. Estas imágenes son explícitas por sí mismas: buques sin mantenimiento, accidentes e impericias.

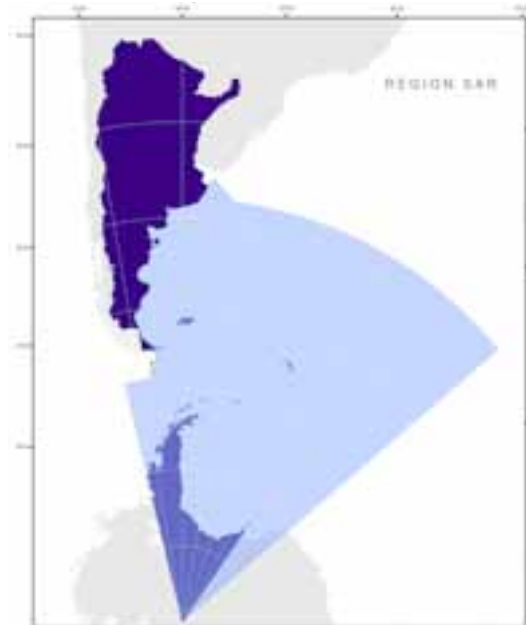


El mar necesita que desarrollemos una capacidad para identificar y cuantificar los cambios, que mejoremos nuestras decisiones y acciones, optimizando la relación entre el conocimiento científico y el marco normativo institucional, generando nuevos modos para administrar el ambiente y los recursos marinos. Seguramente en discusiones como esta, se comienza al nivel de la ciencia y se termina debatiendo la gobernanza, que es donde vamos a tener que focalizar el debate.

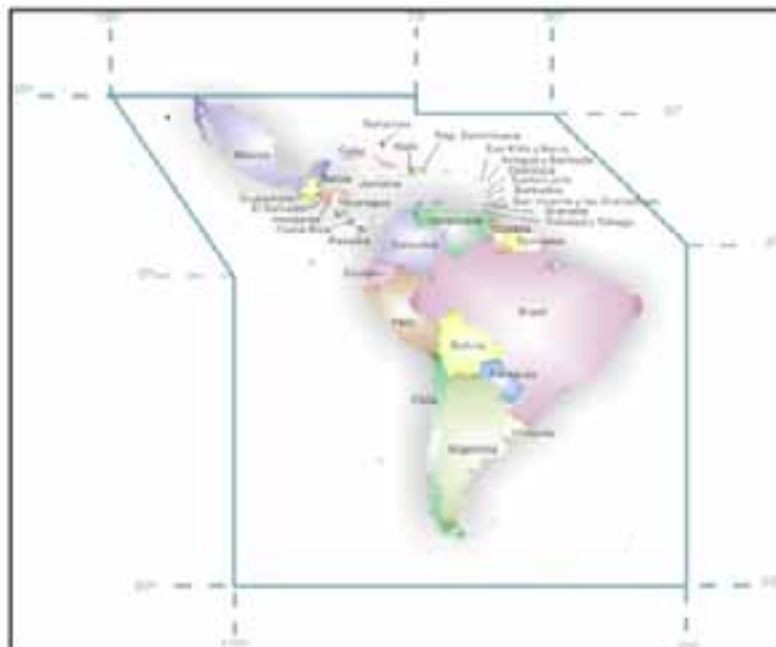
Ahora bien, ¿qué espacio es el que nosotros estamos tratando de abarcar cuando hablamos del mar?. Veamos tres imágenes:

La primera es el área o región SAR, aproximadamente 16 millones de kilómetros cuadrados, donde la Argentina tiene responsabilidad de búsqueda y rescate para la vida humana en el mar. Son sus puntos extremos:

Norte: 35° 38' S/ 055° 52' W
Este: 37° 56' S/ 010° 00' W hasta el polo S
Oeste: 58° 21'.1 S/ 074° 00' W hasta el polo S

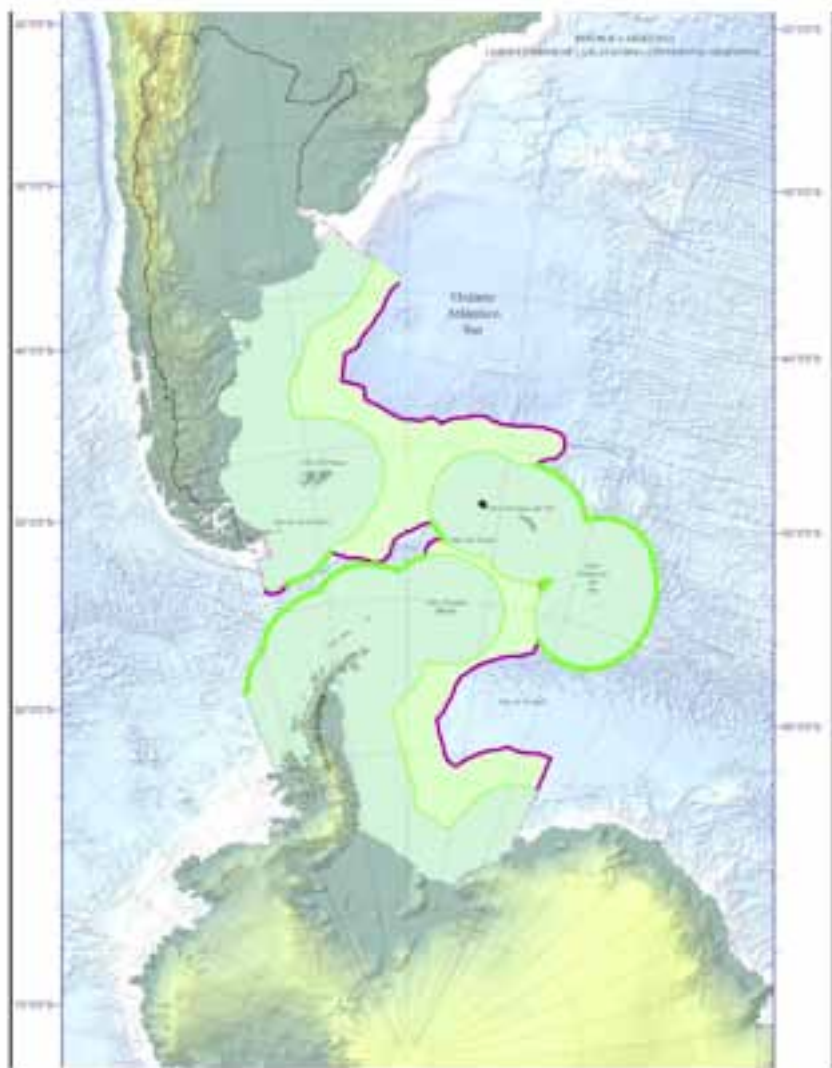


La segunda corresponde a las gigantescas dimensiones del Tratado Tlatelolco, que asigna responsabilidades para la proscripción de las armas nucleares:



El mapa del tratado de Tlatelolco puede encontrarse en: <http://www.opanal.org/TT/mapTT/maptt.html>

La tercera es la presentación efectuada por nuestro país ante las Naciones Unidas sobre la prolongación de nuestra plataforma continental, y los espacios marinos resultantes.



En definitiva, estas son las cifras relativas de nuestro mar:

Argentina Continental: 2.791.810 Km²

Mar Territorial: 168.554 Km²

Zona Contigua: 168.554 Km²

Z.E.E.: 4.799.732 Km²

Plataforma Continental (Expandida): 1.781.885 Km²

Antártida Argentina: 965.597 Km²

Área de Responsabilidad S.A.R.: 16.136.748 Km²

Esta descripción del escenario marino ha sido el estímulo que empujó a la Academia a iniciar el análisis que pretendió ser sistémico sobre el tema de nuestro mar. Comenzamos identificando los que deberían ser nuestros intereses oceánicos o marítimos y en la búsqueda de antecedentes encontramos que casi todas las aproximaciones previas a esta temática siempre chocaron con disputas sectoriales o conflictos de intereses.

¿Entonces, como podríamos evitar repetir esa situación? Con esa idea buscamos identificar principios que puedan ser considerados incuestionables, principios en los que todos estemos de acuerdo y que aún no han sido plenamente resueltos por nuestra sociedad y, desde allí, desarrollar un plan de acción que los consolide como los intereses de todos los argentinos y no de una institución o sector. Con ese trabajo en vistas, nos propusimos primero definir nuestro alcance como grupo de trabajo de la Academia, que busca iniciar el proceso que nos lleve hacia una Política Oceánica Nacional, de la siguiente forma: “definir y afianzar los intereses argentinos en el mar, los derechos de soberanía y el desarrollo de una conciencia marítima nacional para aprovechar los recursos existentes y brindar un marco conceptual para su defensa, conservación y uso en forma sostenible y sustentable”.

En el glosario del documento pueden encontrar, gracias al aporte de algunos académicos, una interesante explicación sobre las diferencias entre “sustentable” (asociado a la razón que lo fundamenta) y “sostenible” (perdurable en el tiempo). Como pueden apreciar, lo estamos pensando desde múltiples ámbitos como científico tecnológico, político y jurídico, económico, cultural, defensa y conceptos vinculados con la vida cotidiana como la contaminación de nuestras playas, la sobre pesca, la prevención de desastres naturales, la observación sistemática, el tráfico marítimo, los puertos, la industria naval y muchos otros aún pendientes de ser integrados en una Política de Estado, más allá de las parciales aproximaciones permitidas por incumbencias sectoriales.

Para ello identificamos como fundamentales estos principios:

- el empleo del conocimiento,
- el enfoque interdisciplinario y sistémico,
- los océanos como un ámbito sano y seguro para nosotros y para próximas generaciones,
- explorar, evaluar, explotar y utilizar los recursos del mar y las costas en un marco de desarrollo económicamente sustentable,
- participación y compatibilización internacional,
- el principio precautorio,
- diálogo entre los sectores gubernamentales, personas y asociaciones privadas,
- el libre ejercicio de los derechos,
- desarrollo de capacidades,
- educación y conciencia marítima.

El ámbito geográfico de aplicación de una eventual política oceánica generó un interesante debate, luego del cual identificamos prioritariamente los océanos y las costas, y se decidió dejar para una segunda etapa o para un análisis específico los ríos y los lagos. Durante la presentación de apertura, el Dr. Rodríguez Giavarini acaba de hacernos reflexionar que no podemos pensar el mar sin incorporar los lagos y ríos en nuestra temática. Sin dudas, son temas que, aunque comprendidos en las ideas generales que aquí presentamos, demandarán un análisis específico en un futuro próximo.

Permítanme ahora pasar a desarrollar un bosquejo del plan de acción que procura afianzar la tan deseada política oceánica.



Intencionalmente usé la imagen de los Navegantes en Lisboa, porque llama la atención lo simbólico de una imagen que los presenta caminando en una cubierta en una dirección de ascenso. El escultor quiso representar que quién quiere proyectarse hacia el mar está proyectándose primero ante un desafío y, además, ascendiendo en la pretensión de lo que quiere hacer, para dirigirse hacia un futuro deseado.

Procurando avanzar proyectando acciones consideradas necesarias, las agrupamos con el siguiente criterio:

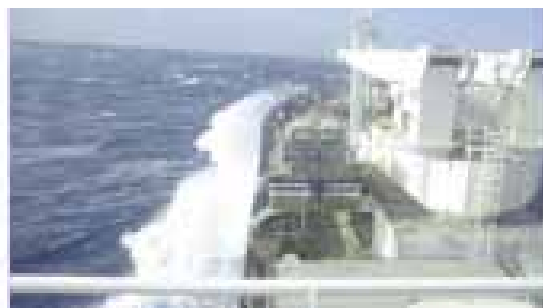
a). **Observación y conocimiento**, donde identificamos como necesidades:



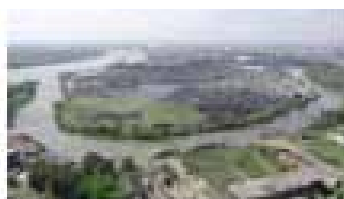
- Crear una red de observatorios y bases de datos de parámetros ambientales, oceánicos y socio-económicos aptos para el apoyo de la ciencia y la evaluación continua de recursos. No podemos avanzar si no sabemos de lo que estamos hablando: es menester generar un proceso de observación metódico y sistemático de los océanos.

- Integrar la investigación por aplicaciones: es importante comenzar a vivir en un mundo de aplicación directa: que el habitante cotidiano de nuestra sociedad entienda dónde y para qué fue hecho el esfuerzo en la observación, en la ciencia y en la actividad oceánica.

- Avanzar en la sociedad del conocimiento y la innovación tecnológica.

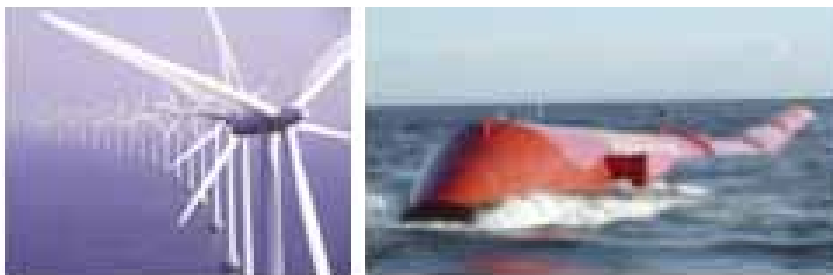


- Evaluar en forma continua los recursos del mar y sus costas.



- Potenciar el sistema nacional de datos del mar. Esto ya existe: en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva se generó un sistema de datos del mar.

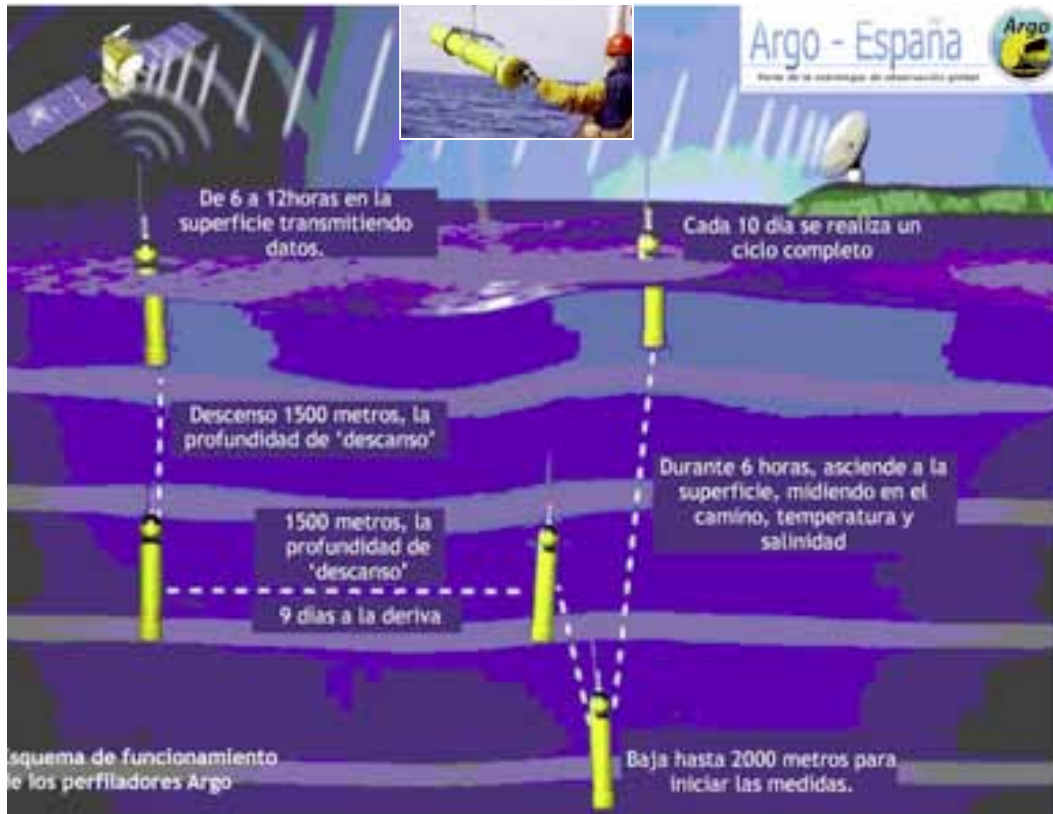
- Desarrollar una matriz energética marina. Las energías no convencionales constituyen un desafío apasionante. Es imperioso sumar buenas iniciativas como las de la Secretaría de Energía, la CNEA y la Universidad Tecnológica Nacional en un proyecto de alcance nacional.



La observación cambió tecnológicamente en los últimos años. Ya no se trata de un investigador científico marino que con una ropa de agua está tirando botellas u observando con instrumental en el mar y vuelve con los datos en un cuaderno que después se convierte en una publicación científica. Hoy en día tenemos satélites, como el SAC-D/Aquarius, un satélite argentino-norteamericano que nos permite observar varios parámetros, como la salinidad superficial del mar desde el espacio.



Hay también instrumentos autónomos, descartables, con cobertura global, como las boyas Argo, que son inteligentes y, como un yo-yo, suben y bajan y van perfilando la columna de agua. Cada vez que salen a superficie envían los datos colectados en sus movimientos de ascenso, descenso y deriva.



De estas boyas tenemos aproximadamente 3600 derivando y observando en forma global los mares del mundo. Hay un cambio sustantivo en la observación del océano. Ya casi no hay barcos con pedido de permiso ni autorizaciones especiales entre países. Las boyas se tiran procurando dar cobertura estadística a la superficie del mar en el marco de programas globales.



Este es sólo un instrumento, porque existen otras nuevas tecnologías como por ejemplo los “gliders” (planeadores), que hacen un proceso similar a las boyas: se arrojan al mar, planean entre masas de agua y recorren importantes distancias midiendo y evaluando los océanos. Esta es una realidad de la ciencia centrada en la

observación global para avanzar en el conocimiento de los océanos.

b). Otro de los criterios fue la **planificación**, donde se identifican las siguientes acciones:

- La necesidad de incorporar los temas marinos al plan nacional. Hace dos años hubo un plan territorial nacional excelente realizado por el Ministerio de Planificación, pero donde el mar era sólo una mancha azul en los mapas: es imperioso incorporar el conocimiento del mar porque es un espacio de futuro para todos nosotros. En la próxima edición de una publicación de esas características e importancia el mar debe estar adecuadamente representado.

- Planificación espacial marina, con criterios biogeográficos, de los grandes ecosistemas marinos y con un enfoque sistémico y transdisciplinario.

- La supervisión y evaluación continua de lo actuado se debe convertir en un hábito de trabajo.

- Generar claros cronogramas de implementación que identifiquen acciones que permitan arribar a resultados concretos.

- Planificación integrada, con gestión descentralizada y con activa participación comunitaria. Es decir, pensar juntos pero después dar la posibilidad de que cada uno implemente o ejecute en su ámbito de incumbencia.

- Crear una visión estratégica de las energías del mar, que es un tema fundamental para nuestro desarrollo. Las energías del mar son muchas: no son sólo la extracción del petróleo y el gas que tenemos en los reservorios marinos, sino que también deben ser evaluados el uso del viento, del hidrógeno y de las olas, corrientes y mareas (que pueden ser aprovechadas por medio de generadores).

- Planificar implica también asignar prioridades y para esto se tiene que realizar el adecuado análisis del potencial de cada recurso.

c). Con respecto a la **gestión**, sugerimos:

- Conferir relevancia política equivalente a los espacios marítimos y terrestres de la Nación.

- Implementar un manejo costero integrado, que es una falencia en todo nuestro litoral. Muchas municipalidades están interesadas en el manejo costero de sus playas, sobre todo en época de verano, pero no se sabe qué ocurre fuera de esa estación. La Provincia de Buenos Aires bosquejó hace un tiempo un plan integrado para la Provincia de Buenos Aires y también lo hubo para costas patagónicas, pero aún está pendiente un plan integral de manejo costero para todo nuestro país.



- Coordinar la posición nacional en los foros internacionales. Es una tarea que nuestra Cancillería hace en los ámbitos intergubernamentales, pero a los que deberíamos sumar también ámbitos no gubernamentales y privados.

- La evaluación económica de la actividad marina: la mayoría de los países que han cuantificado el esfuerzo económico dedicado al mar, han mejorado la forma de presentar la problemática marina a sus decisores políticos y mejorado su gestión.

- Implementar una estructura u organización apta para la gestión y supervisión del plan. La Academia no quiso identificar una forma determinada sino sólo llamar a la reflexión sobre su necesidad, dejando el formato (una comisión nacional; una Dirección en un determinado Ministerio) librado a la oportunidad política de su implementación. Esto puede ser un punto interesante para el futuro debate.

- Coordinar los sectores económicos vinculados al mar, evitando las disputas entre ellos.

- Desarrollar las vías navegables y las instalaciones portuarias, que son las partes fundamentales de las columnas (producción, transporte y mercados) en que apoyó su proyección de los intereses marítimos argentinos Storni a principios del siglo XX.

- Promover la navegación deportiva y sus puertos a lo largo de todo el litoral: solamente vemos veleros cuando salimos de Buenos Aires, unos pocos en Mar del Plata y Madryn y algunos en Ushuaia, generalmente de terceras banderas.



- Aquí vemos un barco diseñado en nuestro país navegando en Isla de los Estados. Tenemos que lograr que sean cada vez más numerosas las embarcaciones deportivas capaces de navegar por nuestras costas.



A modo comparativo y como un buen ejemplo del interés que demanda el mar en el mundo, consideramos oportuno mostrar la declaración que surgió de la Exposición Internacional que acaba de finalizar en Yeosu – Korea bajo la temática de “El Océano y sus Costas”. Allí se dice y solicita lo siguiente: *“El mar es parte vital de nuestro planeta. Es parte esencial de nuestra civilización. Es la ruta de comercio y logística internacional. Posee abundantes fuentes nuevas y renovables de energía. Está sufriendo un importante estrés. Necesita de la asistencia de la humanidad toda. Y por último, el mar reclama atención de gobiernos y de toda la sociedad”*.



d). El siguiente criterio es la **educación y cultura**, para las que se propone:

- Incorporar en el sistema educativo los temas marítimos, ambientales y de tecnología naval: un desafío que tenemos que sostener en el tiempo para que entren en toda la sociedad, incluyendo la educación primaria y secundaria.
- Desarrollo sostenible de los espacios marinos.

- Desarrollar la conciencia marítima por medio de actividades culturales, museos, acuarios, sitios de valor subacuático, conferencias y actividades culturales en general.

- Promoción de Institutos y Centros de Investigación relacionados con el mar.

Pero cuando hablamos de educación y cultura no debemos olvidar que nuestro mar no es fácil.



Es muy romántico e idealista decir que tenemos que generar una conciencia marítima, pero nuestro mar tiene también complicaciones como la que muestra esta imagen de la proa de un barco científico durante una tormenta en el Atlántico Sur.

e). El tema siguiente es la **prevención**, para la que se sugieren las siguientes acciones:

- Desarrollar un sistema de respuesta ante emergencias oceánicas. Si bien hay diversas emergencias potenciales (tormentas severas, huracanes, incremento del nivel del mar), toman más protagonismo en la opinión pública los tsunamis. Pero con el argumento de que nuestro litoral oceánico no corresponde con una zona activa sísmicamente y el riesgo de tsunami no se considera muy alto, no se genera el interés y atención que el tema demanda. Pero el Arco de Scotia es una zona sísmica y la Isla Decepción es el cráter de un volcán. Por ello sería conveniente tener un plan y una previsión para emergencias naturales (y también antrópicas). Nuestra vecina nación, Chile es un ejemplo de cómo avanzar en la prevención y alerta de tsunamis.

- El seguimiento del cambio climático global.



• Nuestra Prefectura es un actor protagónico en la prevención y el control de la contaminación costera y marina. Debemos dotarnos de la legislación necesaria y trabajar en su actualización continua, a la par de la evaluación del ambiente y los ecosistemas. Por ejemplo, hay una masa gigantesca de plástico y basura de las grandes ciudades de la cuenca del Pacífico, que trasciende las zonas costeras, va a la alta-mar y se mantiene en una continua degradación generando micropartículas de plástico en suspensión en la superficie de agua que perduran durante mucho tiempo impactando sobre la biodiversidad subyacente. Es una cuestión que involucra a todos los países. Quién es el responsable de limpiar eso y quién lo va a hacer es un desafío que tenemos por delante que involucra a toda la humanidad.



f). En **Seguridad y Defensa** las acciones que se identifican como pendientes de mayor coordinación se vinculan con:



- Incrementar la presencia nacional en el medio marino y en la evaluación de recursos en los espacios de interés.
- Continuar optimizando la salvaguarda de la vida humana en el mar.
- Proteger la biodiversidad, que cada día cobra más importancia, dentro de los límites jurisdiccionales y también fuera en ellos en los espacios de interés nacional.



- Consolidar los límites jurisdiccionales y contribuir a la gestión de los espacios marinos. En el mar no hay alambrados: las jurisdicciones se van adaptando periódicamente en función de la dinámica puja de intereses, dominada principalmente por el conocimiento del medio y sus recursos. Las 200 millas marinas de la zona económica exclusiva, no son un concepto tan antiguo y ya se habla de la milla "201". ¿Cómo vamos a administrar el altamar?



- Uso pacífico y desnuclearizado del mar.
 - Contribuir a mantener las redes de observación y bases de datos científicas que se han propuesto para la observación del océano también para su utilización en los temas de seguridad y defensa.
 - La seguridad y defensa no son temas exclusivos de la Prefectura y de la Armada, son temas de toda nuestra sociedad.
- g). El último criterio para agrupar las acciones es la **difusión**:

- Incorporar el uso del dato en la información marina para la gestión pública y privada. Si educamos al soberano en estos temas, paulatinamente la sociedad va a usar y demandar el dato del clima, la información de pronóstico de olas y mareas o mayor información meteorológica sobre el océano. El dato ambiental se incorporará, así, al uso cotidiano de los habitantes costeros.

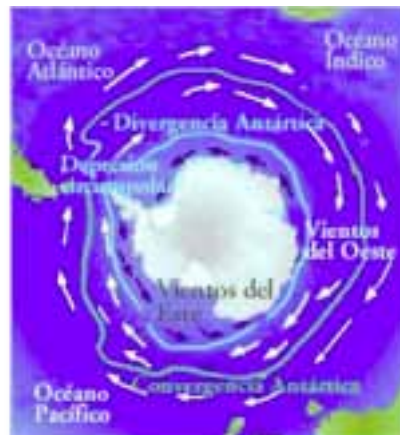
- Completar e impulsar el uso de la cartografía nacional: producida por el Servicio de Hidrografía, debe llegar con sus productos náuticos a toda la sociedad.

- Incrementar la participación de la población en los ámbitos marinos.

- Identificar y proteger el ámbito marino y subacuático, que pocos conocemos en toda su riqueza.

Todas las acciones que sugerimos realizar en este plan procuran resolver temas pendientes sin la competencia de intereses y pueden ser ejecutadas en forma simultánea sin interferirse mutuamente.

No podemos olvidar que nuestro mar baña uno de los lugares más sensibles del planeta, la Antártida, regulada por el Tratado Antártico, que tiene una característica oceánica muy particular debido, principalmente, al aislamiento que le brinda la corriente circunpolar. En este contexto, la Antártida tiene que estar entre nuestros intereses y en nuestra atención, porque es necesaria una aproximación marítima para su comprensión.



A continuación pueden verse algunos de los medios de difusión de la comunidad relacionada con el mar.





Estos son algunos de los organismos internacionales que se dedican a los temas marinos:



Esto no quiere ser un rompecabezas de siglas y escudos, sino que sólo quiere mostrar que en el mundo el mar atrae atención desde muy diversas aproximaciones. Nuestro país forma parte de la mayoría de estas organizaciones internacionales, pero no tenemos un mecanismo o foro que coordine, implemente y realice el cruce y seguimiento de sus recomendaciones. Por ejemplo, la COI, en la UNESCO, fijó hace unos años sus objetivos de alto nivel en: las amenazas naturales; la variabilidad del cambio climático; la salud de los ecosistemas marinos y la sustentabilidad de los recursos costeros oceánicos. Es un ejemplo de cómo, de forma simple, concreta y práctica podemos encontrar coincidencias con nuestros intereses en el mar.

Las Pautas de la Academia procuran también demostrar que el mar es un patrimonio natural que debe ser considerado como un interés permanente y vital para nuestro país, y que debería ser tratado como una verdadera Política de Estado dirigida al mar.

A estas Pautas le agregamos un glosario con algunas definiciones, un listado de los elementos jurídicos nacionales vinculantes, de las organizaciones internacionales en las que participamos, algunas declaraciones y otros documentos internacionales que consideramos importantes, algunas estrategias y programas nacionales (como el Plan Espacial Nacional, profundamente ligado con el mar), y algunos ejemplos de políticas oceánicas de otros países para comparar. Aquellos que nos lle-

van la delantera nos pueden servir para aprovechar sus experiencias y analizar sus soluciones ante problemas similares.

Una frase puede resumir también la intención de esta propuesta:

“Aunque nadie ha podido regresar a hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede volver a comenzar y hacer un nuevo final”.

Es una frase atribuida al Misionero Jesuita Francisco Xavier (1506-1552).

En nombre de toda la Academia del Mar quiero agradecer:

Las imágenes tomadas de fuentes abiertas y de algunos videos relacionados con el mar: la película “Oceans”, de Jacques Perrin y Jacques Cluzaud; las presentaciones hechas por el Licenciado Galia de la UTN y por Stephen Pietrowich de la NOAA y los detalles de diseño de la Sra. Marcela Mosca. También quiero agradecer las contribuciones y comentarios recibidos de la Academia Nacional de Geografía, la Academia Nacional de Ingeniería, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el Grupo de Estudio de Sistemas Integrados, el Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario, el Dr. Mario Cadenas Madariaga, el VL (RE) Carlos Carbone, el Dr. José Luis Estevez, el CL (RE) Francisco Gali, el Dr. Fernando Georgeadis, el CL (RE) Eduardo Rodríguez, el CF (RE) Roquero, el CF Ariel Troisi y el Ing. R. Visconti. Varios miembros de la Academia del Mar nos han hecho también valiosas observaciones. Finalmente, quiero extender mi agradecimiento muy especial al grupo de redacción del presente documento: el Dr. Enrique Aramburu, el Dr. Alberto Dojas, el Ing. Alejandro Luppi, y nuestro recordado y recientemente fallecido Embajador Luis Baqueriza.

Estoy a vuestra disposición para cualquier consulta en la siguiente dirección de mail: javiervalladares09@gmail.com. [*Aplausos*]

Alberto E. Dojas: Quiero agradecer especialmente a todas las autoridades nacionales y, en particular, a mi querido amigo el Almirante Carlos Alberto Paz quien nos ha hecho del honor de poder tenerlo hoy con nosotros. También quiero agradecer al Señor Presidente del Consejo, Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini; al Señor Director del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, General Julio Hang; al Señor Presidente de la Academia del Mar, Capitán de Navío Néstor Domínguez y a todas las autoridades nacionales, amigos y colegas que nos acompañan. Es un gran honor poder tener esta oportunidad para reflexionar junto con un auditorio tan calificado sobre un tema crítico para los intereses nacionales de largo plazo: la política oceánica que necesita la Argentina para el siglo XXI. La invitación que han recibido menciona mi doble carácter de miembro del ISIAE y de la Academia del Mar: ninguno de mis comentarios debe interpretarse como un reflejo de la política exterior del gobierno argentino, sino que son todos hechos a exclu-

sivo título personal.

A lo largo del año pasado, el ISIAE organizó un extenso seminario en tres sesiones con el sugestivo título de “La Argentina en el Atlántico Sur en el siglo XXI”. En este ejercicio de reflexión conjunta se consideraron, entre otras cuestiones, el marco geopolítico, estratégico y diplomático; el régimen jurídico actual y su posible evolución; el límite exterior de la plataforma continental y su creciente rol protagónico en el diseño de una política oceánica; la controversia sobre las Islas con el Reino Unido; el régimen del Tratado Antártico; los intereses marítimos; los minerales oceánicos; los hidrocarburos; la evolución científica y tecnológica en las ciencias del mar y la cooperación internacional en ese campo; los intereses y diversas visiones que tienen los países africanos sobre el Atlántico Sur, el rol de la Zona de Paz y Cooperación (ZPCAS) y el creciente papel desempeñado por Sudáfrica en el área; la complejidad del manejo y planificación de los entornos costeros; el Atlántico Sur como ruta de nuestras exportaciones; la infraestructura que necesitamos para el siglo XXI; el desarrollo portuario y logístico; los astilleros navales; el polo logístico antártico y el rol de la cultura marítima en la sociedad y la política, tanto en el campo de la educación como en el desarrollo de la cultura estratégica nacional. Además, tuvimos el honor de contar con las exposiciones del Señor Ministro de Defensa, Don Arturo Puricelli, y del Señor Embajador de Sudáfrica, S.E. Don Anthony Leon.

El ISIAE tiene previsto continuar con la tarea iniciada con este Seminario, para tratar otros temas como el rol del espacio en la observación y control oceánicos; la conservación y explotación de los recursos vivos; el impacto futuro de la Hidrovía y los proyectos de enlaces terrestres bioceánicos; las consecuencias para el desarrollo patagónico e insular de la política oceánica; la complejidad sindical y empresaria de los diversos sectores involucrados y el rol de las empresas nacionales y las diversas agencias del Estado en la innovación y la maduración productiva. La iniciativa del ISIAE tenía dos objetivos principales: por un lado, despertar la perspicacia sobre la necesidad de pensar y actuar coordinadamente en un espacio que continúa siendo, en cierta medida, secundario en la vida política, económica y cultural argentina y, por el otro, mostrar la complejidad de disciplinas, conocimientos y sectores públicos y privados que involucra tener una política oceánica articulada con un sentido estratégico y de largo plazo.

Paralelamente a estas actividades y reflexiones del ISIAE, la Academia del Mar se encontraba abocada a preparar un proyecto de política oceánica nacional, creando un comité de redacción dirigido por uno de sus miembros, un experto oceanógrafo que había presidido la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Unesco, D. Javier Valladares. La idea inicial de Javier era que la Argentina debía tener un documento sobre su política oceánica, al igual que otros países relevantes como los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, China, Corea, Colombia o la India. La mayoría de los países con una proyección oceánica importante tiene una Ley Nacional o una Comisión Nacional encargada de coordinar la

acción pública y privada. En este sentido, nuestro retraso es significativo.

El objetivo de la Academia del Mar era hacer una reflexión que pudiera mostrar la complejidad que involucra tener una política oceánica, aprovechando la gran diversidad de disciplinas y conocimientos de sus miembros. En el curso de estos trabajos, la Academia procuró elaborar un texto de carácter no partidario y no gubernamental, que pudiera resultar en una contribución para diseñar una política de Estado en materia oceánica para el siglo XXI.

Las razones por las que debemos dotarnos de una política oceánica de largo plazo son muy diversas. En primer lugar, las áreas bajo jurisdicción y control nacional conforman un gran espacio. Nuestro territorio sumergido es equivalente al emergido: tenemos una Pampa Azul y una Patagonia Azul, y a ello se suma la proyección antártica de ese vasto territorio. Nuestro país tiene también derecho a los espacios marítimos que son Patrimonio Común de la Humanidad: tenemos la responsabilidad de velar por él y contribuir a que ese patrimonio nacional y global sea protegido, explotado racionalmente y preservado para las próximas generaciones. Necesitamos conocer adecuadamente el impacto del manejo de los océanos en la calidad de vida de los ciudadanos y en bienes globales como el clima y los recursos vivos y no vivos dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales. Todo ello afecta desde las economías de los pueblos costeros al disfrute de la naturaleza y el turismo.

Nuestra acción responsable tiene que evitar que los intereses de los sectores que actúan sobre los mares y océanos y la búsqueda de un beneficio o utilidad inmediata no afecten negativamente los intereses más generales y compartidos ni los de largo plazo. Para preservar y proteger los intereses públicos y privados en el largo plazo se requiere una concertación entre todos los sectores para diseñar una estrategia sustentable en tiempo.

Una política oceánica acertada en el largo plazo tiene también un enorme impacto en el desarrollo de la investigación científica de punta y de las nuevas tecnologías, promoviendo la innovación empresarial y el desarrollo de nuevos productos. Las inversiones necesarias para articular esta política requieren implantar una infraestructura inteligente que vertebre el territorio, particularmente la Patagonia y los territorios insulares, creando las condiciones para impulsar el desarrollo, el empleo y una distribución más armoniosa de la población, uniendo el Sur al núcleo central pampeano más desarrollado. Una política oceánica integrada permitirá crear nuevos polos de desarrollo, nuevas infraestructuras, nuevos núcleos urbanos, nuevos productos y la apertura de nuevos mercados. La estrategia que llevemos adelante para la puesta en valor de nuestro territorio oceánico influirá decisivamente en el futuro de la Argentina; la construcción de las bases de nuestro poder; el rol que podremos jugar en el mundo del siglo XXI y el nivel de vida que brindaremos a nuestra sociedad.

Una política oceánica no será eficaz en el largo plazo si no está acompaña-

da de la incorporación de los conocimientos sobre el mar en la educación y la cultura de la población. El fomento de la matrícula universitaria y técnica en las disciplinas vinculadas al mar debe estar complementado por una mayor presencia del entorno marino en la escuela primaria y secundaria. Como lo muestra el ejemplo de Tecnópolis, nuestra sociedad está ávida por informarse y disfrutar de los conocimientos y avances de la ciencia y la tecnología. Tenemos que replicar estas iniciativas en las ciencias vinculadas al mar, por medio de Museos, Acuarios marinos, Exposiciones y Centros de Difusión de todo lo relativo al mar y la Antártida, que harán una contribución esencial a nuestra cultura marítima.

La sociedad argentina, en sus múltiples expresiones, tiene también una tarea indelegable en la consolidación de una nueva cultura estratégica basada en nuestros intereses nacionales. La Universidad, las empresas, los medios de comunicación y las diversas organizaciones de la sociedad civil tienen que jugar su rol como en todas las democracias consolidadas, apoyando el funcionamiento y la investigación de instituciones como la Academia del Mar y el ISIAE; los proyectos sugestivos para la conciencia marítima en la escuela como la Goleta Santa María de los Buenos Aires, y la infinidad de actividades relacionadas con nuestra presencia e intereses oceánicos, dándoles, además, adecuada difusión entre todos los sectores sociales.

Una estrategia y una capacidad propias es lo que nos permitirá articularnos exitosamente con las diversas experiencias de integración y participar activamente en la construcción del nuevo sistema internacional que está emergiendo en todos los campos, incluyendo el orden de los océanos. Allí donde no estén los medios para actuar y la estrategia argentina para participar en el diseño de un orden en los océanos, estarán otras potencias diseñando el orden de acuerdo a sus intereses. La consigna que comprobamos en todos los tableros del poder mundial es que “para participar hay que tener”. Al tener la capacidad para participar y actuar, también proyectaremos nuestros valores de un mundo pacífico, democrático y solidario, cumpliendo un rol importante en la construcción de una nueva sociedad global.

Las actividades del ISIAE y la Academia del Mar mostraron con claridad que la Argentina cuenta con todos los conocimientos necesarios para diseñar una Política de Estado para el Atlántico Sur para el siglo XXI. La capacidad intelectual de nuestros científicos, técnicos, políticos, empresarios, académicos, militares y diplomáticos permiten basar nuestro optimismo en que las condiciones están dadas para que esa política de largo plazo pueda ser formulada e implementada exitosamente. La reacción positiva que ha generado el Proyecto de Pautas de la Academia en los más diversos sectores es una prueba de que nuestro país está maduro para encarar esta tarea vital para nuestros intereses. Como también se vio en el Seminario, la Argentina ha comenzado a dar pasos significativos para dotarse de los medios materiales que le van a permitir en el futuro llevar adelante una política oceánica adecuada a la complejidad de intereses que están presentes en el Atlántico Sur.

Una Política de Estado Oceánica tiene que articular los diversos intereses y objetivos en el largo plazo y resultar en un acuerdo entre las fuerzas políticas mayoritarias que sustraigan esas grandes líneas de consenso de la competencia y las divergencias políticas cotidianas y le aseguren el apoyo político y presupuestario que requiere su realización exitosa en el tiempo. Las Pautas de la Academia, luego de recibir los comentarios, sugerencias y correcciones de los diversos sectores consultados, como haremos hoy aquí, pueden ser la base filosófica necesaria para dotarnos de esa política de largo plazo.

La Academia ha insistido en la necesidad de que la política oceánica parta de un conocimiento intenso del medio oceánico y creo que esta aproximación es esencial al éxito de este emprendimiento. Si no nos dotamos de la capacidad de observar sistemáticamente al mar con las tecnologías más modernas, no podremos comprender, planificar, explotar y controlar adecuadamente lo que suceda en ese gigantesco espacio. Por otra parte, el conocimiento científico es el único capaz de brindar la objetividad necesaria para poder articular la complejidad de intereses que es necesario coordinar para una política oceánica integral. En el necesario arbitraje político que requerirá esa armonización de intereses, la ciencia y la tecnología brindarán al Ejecutivo la base objetiva de argumentación para mostrar el impacto de cada una de las acciones en el conjunto del sistema.

Tenemos, pues, en el diseño de nuestra política oceánica una oportunidad para fortalecer nuestra voluntad nacional, dotarnos de las capacidades para fijar nuestros propios objetivos, darnos nuestras propias políticas, analizar el escenario internacional con la punta seca del compás centrada en nuestros intereses nacionales y asignar la prioridad de los recursos allí donde están nuestros intereses vitales de largo plazo, como hace cualquier democracia avanzada del mundo. La elaboración y puesta en acción de esta Política de Estado será una demostración clara de que la Argentina ha recuperado su voluntad y decisión de ser nuevamente un gran país en el concierto de las naciones.

Esperamos que al finalizar el período de consultas, el texto final de las “Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina” pueda resultar en un instrumento útil para su establecimiento como una Política de Estado. La Academia del Mar, al igual que el ISIAE, está a disposición de todos los sectores involucrados para contribuir de la manera que consideren más adecuada para lograr ese objetivo. ¡Muchas gracias! *[Aplausos]*

Julio Hang: Muchas gracias a los expositores. Abrimos ahora el debate entre los asistentes.

Asistente: Es una alegría poder estar aquí presente, que quisiera transformar en agradecimiento a este grupo magnífico. Agradezco la citas que hacen en un anexo del trabajo que hicimos en el Centro de Estudios Estratégicos y que llamamos “de máximo compromiso con el mar”. Yo creo que lo más lindo es que se han pues-

to estas ideas en un papel, que el país presente al mundo a partir de una política nacional. Me parece maravilloso. No puedo decir que estas sean cosas nuevas porque, aggiornadas adecuadamente, son las que hablamos siempre. Creo que estas ideas van a tener un desafío: cómo lograr que esto progrese. Esta idea magnífica tendría que tener un paso siguiente, que es trascender el círculo de los que siempre se han dedicado a estos temas, y esto es un desafío.

Yo considero que el tema es el agua, cómo se ha mencionado aquí. Quisiera dar dos ejemplos: cuando se hablaba del Bermejo, la idea era navegarlo para que se pudiera transportar la carga barata del corazón argentino hacia las vías principales. Era el agua para transportar algo. Hoy no: ahora el agua es vista como el recurso agua. Vemos, por ejemplo, que el desborde del Nahuel Huapi crea el Limay y desde ahí se llega hasta Carmen de Patagones: hay un río que termina en el océano. No podemos no darle importancia.

Otro tema que me parece importante es el de dar un espacio. Habría que inventar una palabra nueva para el ámbito que abarca todo lo que el agua lleva, desde la Cordillera de los Andes hasta la Dorsal del Atlántico, desde los orígenes de la Cuenca del Plata hasta el Polo Sur: todo eso me interesa. Yo quiero tener esa dimensión de adónde quiero ir y qué es lo que me ocupa: conceptualmente tengo que estar ubicado de alguna forma.

Estamos tratando, aún en el año 2012, de definir los intereses argentinos en el mar!. En el trabajo está dicho: el plan de acción son los intereses. Yo encontré un trabajo de la Escuela de Guerra que decía: “*interés es el objeto valorado*”: el país es el paisaje valorado. En el plan de acción están todos los ítems transformados en forma de valorar el objeto que nos interesa. Temo las comisiones, porque terminan siendo un elefante. En fin, resumo el agradecimiento y las felicitaciones. [*Aplausos*]

Javier Valladares: He trabajado en ese grupo al que se ha hecho referencia, al que habíamos denominado “Y”, porque “Y” en guaraní es “agua”, y estamos rodeados de dos países, Uruguay y Paraguay, que tienen el agua incorporada en su nombre. Nosotros no.

Néstor Antonio Domínguez: La llave para salir de este grupo y hacer que los intereses marítimos sean propios de toda la ciudadanía, está en la educación. Hay que llevar las cuestiones del mar a la escuela primaria, luego a la secundaria y desarrollar las especialidades universitarias que no se cultivan suficientemente como el derecho del mar y el derecho marítimo. Es importantísimo comunicar a toda la sociedad las cuestiones del mar, que si no seguirá siendo la “provincia olvidada”, que no tiene ni gobernador ni habitantes y que no está tomada en cuenta en los planes nacionales.

La consideración de los ríos y de los lagos no sale fuera de nuestras inquietudes, pero estamos hablando de un sistema, que es un subsistema del sistema

Tierra, que está abierto a las influencias que vienen de la tierra, del subsistema glaciológico, del subsistema atmosférico, y que en las costas se pone de manifiesto en la contaminación que, por ejemplo, los ríos llevan al mar, y constituyen un 60% de la contaminación marina. Las cuestiones terrestres están consideradas al tener en cuenta que el sistema mar es un sistema abierto y el entorno es el que provoca las influencias sobre el mar.

Alberto E. Dojas: Quisiera intentar dar una respuesta a la pregunta de por qué no pasan las cosas que queremos. Mi interpretación es que no entendemos cabalmente cómo funciona el sistema político democrático. Aún se sigue esperando a Federico II de Prusia, al Príncipe iluminado que va a hacer lo que nosotros consideramos oportuno. Pero los sistemas democráticos funcionan sobre la base de una sociedad demandante, que es la que genera la agenda pública del gobierno y de los partidos. La responsabilidad final yace en la propia sociedad.

Una primera acción en este sentido puede ser convertir la Academia del Mar en una Academia Nacional y dotarla de un presupuesto que le permita tener los recursos para hacer una película para proyectar en los colegios. La Academia del Mar tiene el proyecto, desde hace muchos años, de desarrollar un museo marítimo y ha trabajado en el desarrollo de programas de estudios en los distintos niveles. Empero, todo ello requiere dinero. La sociedad argentina no logra entender que para generar una agenda pública hace falta dinero. Es necesario contar con una contribución personal y empresaria para que los temas de la agenda pública avancen. Mientras eso no suceda, los proyectos no se convertirán en realidades.

Asistente: Ha sido muy enriquecedor todo lo que se ha dicho. En una de las imágenes hay un mapa del área que interpreto que se considera patrimonio argentino. A pesar de la intención de no desarrollar temas conflictivos, sospecho que, respecto a la comunidad internacional, algunos de esos sectores pueden tener ciertos grados de conflictividad. ¿Usted puede explicar los fundamentos de ese mapa?

Javier Valladares: El área SAR es un área asignada a nuestro país a través de la Organización Marítima Internacional, que aceptamos asumiendo la responsabilidad. Nosotros vivimos en un ámbito absolutamente marítimo. En un juego de palabras muy inteligente, un Almirante hace unos años habló del “mar presencial”, que es algo que trasciende cualquiera de las opciones que hemos visto aquí, porque refleja una actitud volitiva de tener presencia en el mar en donde haya intereses nuestros.

En una charla anterior me referí al concepto de soberanía cultural, en la que el espacio no es importante. Yo hablo aquí de espacio porque me subordino a la voz de un equipo de trabajo, pero yo no me aferraría a ningún mapa. Yo creo que nuestro país tiene que estar donde haya argentinos que quieran estar, y para eso tiene que haber una actitud. Si yo quiero trabajar en el Ártico, tengo que tener la capaci-

dad de poder ir al Ártico; si no la tengo, no hay nadie trabajando en el Ártico. Me parece que la forma de pensar es no aferrarme a una huerta: yo tengo que ir adonde yo quiera ir. Obviamente, esto es lo que tengo cerca de casa, lo primero que debería atender.

El Tratado de Tlatelolco es un tratado que es pauta para un espacio determinado; luego tenemos el reclamo argentino de proyección de su plataforma continental, si bien sabemos que hay áreas en disputa por las islas que están ocupadas por un inquilino. Nuestra presentación fue ambiciosa, correcta y planteando nuestro derecho soberano. En la plataforma continental estamos hablando de lecho y subsuelo, no del agua: cuando hablamos de las jurisdicciones sobre el agua son 200 millas en la Zona Económica Exclusiva, pero en el lecho y subsuelo pueden ir más allá de las 200 millas y eso es lo que refleja el mapa.

Asistente: Quiero felicitarlos por haber planteado el tema en una forma excelente y clarísima. Es una presentación que podría ser tratada en las universidades, como una base para un plan que no está directamente contagiado con otros intereses. Felicitaciones!.

Asistente: Quería preguntar dónde está la frontera de conocimiento en el mar: cuáles son los temas de la vanguardia científica mundial que constituyen desafíos.

Javier Valladares: Hay desafíos que yo percibo integran cada vez más los temas sociales con los científicos. Los desafíos científicos se pueden enumerar claramente, pero cuando uno los vuelca en algún ámbito de una organización intergubernamental se mezcla lo político y lo social inevitablemente. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) nació en Naciones Unidas para atender los temas científicos del mar. Es un foro intergubernamental, como otros como el SCOR (*Scientific Committee on Oceanic Research*) y el ICSU (*International Council for Science*) -que es un organismo importantísimo de la ciencia internacional- en los que se debate con mucho detalle específico.

Es aquí donde aparecen las amenazas naturales y ¿cómo las evalúo, cómo las monitoreo, cómo las prevengo?. Yo era Presidente de la COI cuando ocurrió el terrible terremoto de Filipinas, que produjo 300.000 muertos. Y, ¿ustedes saben que el alerta funcionó? La COI había montado el sistema de alerta de tsunamis, que integra sismógrafos y mareógrafos a nivel mundial en una red y, cuando ocurre algún fenómeno natural como un terremoto, dispara un sistema de alerta que se notifica a los países participantes de esa red. El sistema de alerta funcionó; sin embargo, el funcionario que recibió el alerta no sabía qué hacer con esa información y quedó en su cajón. Por supuesto, con un terremoto tan próximo a la costa los tiempos de reacción eran minutos, quizá no pudiera haber hecho mucho más que apretar un botón que diera la alarma y generar un sistema de difusión pública en televisión y en radio, pero tal vez muchas muertes podrían haberse evitado. Lo que

falló no fue la parte científica, porque el sistema estaba montado, lo que falló fue cómo seguir el proceso. Podemos tener la mejor red de alertas y monitorear los cambios climáticos, pero si después no lo difundió ni lo compartió con la sociedad, ¿de qué sirve todo eso?. Estábamos felices de haber generado un sistema de alerta de tsunamis, pero no habíamos dado el paso hacia defensa civil.

Hoy en día el alerta engloba al mundo entero excepto América del Sur en la costa del Atlántico (el Pacífico, en cambio, es un ejemplo de alertas de desastres naturales). Como es una zona de conflicto, la Argentina no ha fomentado el avance en ese tema y nos lo cuestionan continuamente, en todos los organismos internacionales que tienen en el Atlántico Sur una carencia de participación importante.

Néstor Antonio Domínguez: Pienso que debemos ubicarnos en el medio de la “brecha epistemológica” que separa a las ciencias exactas, físicas y naturales, de las ciencias humanas y sociales. El interés marítimo es algo que está en la sociedad, y toda la evolución de las técnicas y las ciencias relacionadas con el aprovechamiento del mar, para satisfacer esos intereses, está del otro lado. La respuesta viene por el lado de las tecnociencias, en el sentido de que la aplicación técnica de lo científico para explotar el mar se hace con un interés determinado que es el interés de una sociedad en lo marítimo. Es así como el desarrollo de la conciencia tecnológica es fundamental, a través de la educación.

Asistente: La Comisión de Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados de la Nación organizó un Foro para discutir estos temas, porque existe un interés en ellos.

Alberto E. Dojas: Muchísimas gracias. Usted ha apuntado exactamente al objetivo y la estrategia de la Academia del Mar, que es que, primero, hemos preparado un proyecto para hacer una discusión a fondo, a nivel de expertos y de la sociedad y los distintos actores, con la idea de perfeccionar este documento, porque sería un gran gesto de soberbia de nuestra parte pensar que un pequeño grupo de redacción va a poder abarcar todas las dimensiones de la política oceánica: es un documento que requiere una discusión profunda.

Una vez que ese documento tenga su versión final, la Academia lo va a hacer llegar, por supuesto, a los distintos Ministerios del Ejecutivo y de las Provincias, a las Cámaras del Congreso, a los grupos parlamentarios, a las cámaras empresarias, a los sindicatos, a las universidades y a cada uno de los actores que pensamos que tienen un rol relevante para la construcción de esa política oceánica. La idea no es que quede en una pequeña reflexión de cenáculo, de pequeño grupo; al contrario, lo que queremos es tener un documento rico y sofisticado que pueda ser analizado por los distintos sectores políticos, sociales, económicos o sindicales.

En ese sentido, creo que la Academia necesita un poco de ayuda para, como se decía aquí, hacer una presentación un poco más moderna y atractiva que el tra-

dicional texto porque, lamentablemente, tiene una cierta escasez de fondos dado que todo se realiza sobre la base de la contribución personal de los académicos. La Academia necesita una infraestructura administrativa para poder ayudar a la difusión futura de este documento, para hacer una impresión impecable y poder llegar a cada una de las personas a las que se quiere y debe llegar. Es en este sentido que yo decía que es la sociedad la que tiene que tomar en sus manos la necesidad de una política oceánica. Y si la sociedad no lo toma, quedará como un esfuerzo más.

Asistente: Me he quedado muy gratamente sorprendido por la invitación del CARI. Creo que los clubes náuticos pueden cumplir una gran tarea en la difusión de estas ideas.

Alberto E. Dojas: Muchas gracias. Hemos tratado aquí el sugestivo proyecto de la Goleta “Santa María de los Buenos Ayres”; es un proyecto que también necesita apoyo. La idea es que la Goleta se convierta en un instrumento para la educación, dando la oportunidad a los estudiantes de todas las provincias del país para que puedan vivir una experiencia náutica significativa. Es un proyecto que, además, está preparado para las personas con discapacidad; hoy mismo la Armada argentina le facilita buques a la Fundación de la Goleta para ir desarrollando esas actividades. Creemos que la multiplicación de las ayudas al proyecto de la Goleta y lograr que esa Goleta navegue cuando antes puede ser una gran contribución a la educación y difusión de una conciencia marítima.

Es cierto que el nuestro es un mar difícil para navegar, pero considero también que nos falta la infraestructura de una cadena de puertos deportivos a lo largo de la costa marítima, a una distancia razonable, como se tiene en distintas partes del mundo, incluso en países vecinos, de modo que los navegantes puedan salir del Río de la Plata y comenzar a navegar el mar. Pero para eso hace falta tener una infraestructura relativamente cercana, de unas horas de navegación. Eso tiene un impacto económico enorme, no sólo por el hecho de la inversión en la infraestructura del puerto deportivo, sino por todo lo que genera alrededor del puerto de negocios, de oportunidades de comercio, de turismo, de inversión inmobiliaria, como se ve en todas partes del mundo.

Hemos vivido muy de espaldas al mar para aprovechar todo el impacto económico que tiene la actividad náutica deportiva.

Javier Valladares: La Goleta del Bicentenario forma parte de la promoción de institutos y centros de investigación relacionados al mar. Es una excelente idea que no sólo debe llegar a un final feliz, sino que debe multiplicarse en infinidad de iniciativas en distintos lugares que empujen en la misma dirección.

Alberto E. Dojas: La Goleta es un gran producto de exportación, no sólo para particulares, sino también para muchos países que no pueden tener una gran fragata para la graduación de sus oficiales de mar como buque-escuela. Es también

un barco apropiado para la investigación científica, porque su casco puede adaptarse a distintas posibilidades.

Néstor Antonio Domínguez: Integrar el proyecto de la Goleta con la Fragata Sarmiento, la Corbeta Uruguay y nuestro proyecto de un Museo Marítimo dentro de la Ciudad de Buenos Aires, sería muy importante para el desarrollo educativo de las cuestiones del mar y la difusión de información general a través de la historia de todas las cuestiones relacionadas del mar.

Asistente: Me encantó la exposición porque fueron muy claros en mostrar el futuro de nuestra sociedad a partir de la inclusión de este espacio que, en general, ignoramos. Tendríamos que comenzar a trabajar en formar una alianza estratégica tanto con Brasil como con Chile ya que ellos están muy avanzados en el tema oceánico y comparten un interés en los recursos, sus preservación y utilización para usos pacíficos.

Javier Valladares: Si yo quiero observar climatológicamente el país tengo que medir lo que sucede en el Pacífico, ya que si generamos un programa de observación oceánico en el país, las boyas tienen que ser tiradas en el Pacífico. Si yo tiro boyas en Nueva Zelanda, en tres años las tengo frente a mi costa. Lo que yo hago es muy bueno en el Atlántico, pero el principal beneficiario es Sudáfrica. Si yo quiero monitorear mi región, tengo que observar en el Pacífico.

Alberto E. Dojas: Nuestros principales mercados en crecimiento están también en el Pacífico.

Asistente: Si nosotros analizáramos el país en relación a los intereses nacionales, y a eso le sumáramos la búsqueda de oportunidades con una mentalidad global, podríamos ver que los intereses marítimos se extienden a todo el globo. Entonces, en ese sentido, así como hacen algunos de nuestros vecinos tan cerca de nosotros, podemos encontrar múltiples oportunidades para los intereses marítimos en otros lugares del planeta.

Javier Valladares: Corea, por ejemplo, tiene conocido y monitoreado su entorno marítimo de una manera impresionante. España, lo mismo: tiene un importante sistema de observación oceánica y de monitoreo marítimo en sus costas. Me encanta la propuesta porque coincide con lo que yo digo, de estar donde haya intereses argentinos para proyectar, pero no quiere decir que no dejemos de observar nuestra frontera inmediata. Cuando Alberto (Dojas) menciona que para actuar hay que tener, yo le digo que para actuar hay que querer. El tener es un paso posterior, por supuesto que tengo que tener, tengo que tener los medios para estar en el mar y la capacidad de proyectar eso, pero primero debo quererlo. Y creo que el objetivo de estas reuniones es llegar al aspecto individual de querer proyectarnos al mar. Después los medios van a venir, estoy seguro, pero primero tengo que tener la voluntad.

Asistente: Dentro del ámbito de la UTN llevamos adelante todo lo referido al desarrollo sustentable: durante siete años hemos llevado adelante seminarios y foros que albergan a muchos científicos y estudiosos del país vinculados al tema. Consideramos que hay dos escenarios con distintos objetivos, uno es el escenario patagónico y otro es el escenario bonaerense. Otro campo que nosotros desarrollamos dentro de la universidad es lo referido a energías marinas: hemos sido premiados en innovación tecnológica y hemos presentado el proyecto en Tecnópolis.

La organización del Sistema de Energía Oceánica, dependiente de la Academia Internacional de Energía, nos ha invitado para que nuestro país forme parte como primero de Latinoamérica. El grave problema que tenemos son los datos del mar que necesitamos para hacer el modelado físico y matemático, que hoy por hoy no tenemos.

Asistente: Las dos Cámaras del Poder Legislativo son la caja de resonancia de la voluntad popular. Lamentablemente, no hay allí una profusión y una sistematicidad en el tratamiento de los intereses argentinos en el mar de manera coherente y útil para el desarrollo nacional.

En el año 2010 una iniciativa del bloque Proyecto Sur, con la iniciativa del diputado Fernando Solanas, logró la aprobación por unanimidad de ambas cámaras de la Ley 26.659, que establece sanciones para las empresas o capitales que intervienen sin autorización apoyando la explotación ilegal e ilegítima de hidrocarburos en la zona de nuestro territorio en disputa con el Reino Unido de Gran Bretaña y que, al mismo tiempo, funcionan en la Argentina. Fue un hito legislativo al unificar y mancomunar voluntades de distintos sectores políticos para conseguir una ley de alcance nacional.

Este año se perfila el muy retrasado y lento debate sobre el alcance de la jurisdicción marítima de las provincias, porque hay un proyecto que propone que las provincias puedan llegar a obtener las 12 millas que corresponden al mar territorial, superando las tres millas iniciales que establece la Ley 18.502.

Julio Hang: Hemos dedicado una jornada del ISIAE a leer con detenimiento el documento que han enviado y todas las opiniones confluyeron en que el documento tiene la amplitud y, al mismo tiempo, la generalidad y neutralidad como para no despertar realmente reacciones adversas. Quizás esta bondad que encontramos en el documento tenga su otro lado, que es la falta de especificidad y la capacidad de materializar en la política, en los medios, las acciones, donde se encuentra la confrontación de los intereses. Desde el punto de vista del Instituto de Seguridad y Asuntos Estratégicos nos interesa en sobremanera lo conflictivo, es decir, aquello que aquí ustedes particularmente han dejado de lado: todo lo que tiene que ver con la soberanía, con las relaciones internacionales, con nuestros vecinos, que aquí está planteado como una realidad aceptable, fácil de acceder, pero que necesita, quizá,

de una visión estratégica más orientadora para ver hacia dónde ir, por ejemplo, respecto de Chile y Brasil. Hay muchos otros interesados a quienes nosotros miramos con particular interés para poder pensar en el futuro de la materialización de las Pautas.

Yo creo que el documento es realmente muy importante, que merece nuestro aplauso, y les agradecemos la exposición. [*Aplausos*].

Javier Valladares: Muchísimas gracias: es muy valiosa la opinión y el hecho de que le hayan dedicado tiempo a su estudio. Cuando hicimos este documento quisimos evitar los conflictos, porque justamente por adentrarnos en los conflictos nunca logramos trascender y avanzar: lo que buscamos es identificar acciones muy claramente numeradas, como evaluar económicamente la actividad marítima (no entiendo cómo no lo ha hecho nadie en el sector privado todavía) o cómo implementar un manejo costero integrado para ayudar a las instituciones (hay trabajos ya realizados, pero hay aún mucho campo para avanzar). El objetivo era ponernos en marcha en lo que no presenta conflictos, para no quedar estancados. El siguiente paso a la consideración de las Pautas es analizar cómo instrumentar las acciones que se desprenden de ellas, de manera concreta.

Alberto E. Dojas: El documento debe separar lo que, en razón de la distribución de competencias, le corresponde al Ejecutivo, que está sujeto a una variación política en un sistema democrático, y aquellos elementos que filosóficamente son del largo plazo y pueden constituir un acuerdo de una política de estado entre las fuerzas políticas.

La apreciación, por ejemplo, sobre el escenario internacional, todavía depende mucho en la Argentina del Ejecutivo de turno. No tenemos una estructura de Estado como otras democracias avanzadas, donde la clase política tiene un cierto consenso sobre el diagnóstico del mundo. Lo que sucede en el mundo todavía está sujeto a una cierta polémica política en la Argentina, lo mismo que una serie de cuestiones vinculadas a lo estratégico. Es por eso que pensamos que el documento, en realidad, debiera ir evolucionando sobre la base de acuerdos, sobre las cuestiones más generales primero hacia las cuestiones de detalle después.

En cierta manera, las Pautas constituyen un documento filosófico, con aproximación a los problemas oceánicos sobre los que tenemos que ponernos de acuerdo al comienzo. Si comenzamos por el conflicto de Malvinas, no llegaremos a ningún acuerdo. Hemos dejado lo más conflictivo para tratar de desarrollar una conciencia sobre lo que nos une como sociedad y como desafío para el siglo XXI, tratando de forzar una reflexión sobre la necesidad de una política oceánica. Si logramos tener un consenso de que tenemos el problema y el desafío de tener que construir una política oceánica, habremos dado un paso adelante. Este es el sentido del documento de la Academia del Mar: dar un aldabonazo que despierte la perspicacia y pueda provocar la reflexión y el debate en los distintos ámbitos sobre las gran-

des cuestiones que nos unen, porque en todos los países se ha logrado armonizar en ciertos principios comunes un conjunto de intereses distintos.

Una vez que tengamos este acuerdo, podremos encarar los diseños institucionales de concertación y ejecución de esa política oceánica de largo plazo. En esto, cada país ha utilizado el mecanismo que más se adapta a su sistema político y a su cultura política. En los Estados Unidos hay un liderazgo fuerte del Ejecutivo con un control muy importante del parlamento: en Canadá hay un sistema muy federal de articulación de cada una de las grandes unidades políticas. La Argentina no puede copiar ni el modelo americano, ni el canadiense, ni el chino, ni el ruso. Lo que tiene que hacer es pensar cuál es ese mecanismo institucional que va a estar adaptado a nuestra cultura política, a nuestro sistema político, a nuestra tradición, a nuestros partidos políticos, de manera que, en el futuro, podamos armonizar y construir políticas de largo plazo.

Este es un gran desafío, pero no lo podemos encarar ahora, porque aún nos tenemos que poner de acuerdo en que necesitamos una política oceánica y en los grandes principios de esa política, y una vez que estemos de acuerdo en ello, podemos estudiar cuáles son los mecanismos para hacer esa concertación y esa planificación política a largo plazo. Es decir, es una etapa que viene después de las Pautas, apasionante, pero que por estas razones no la hemos tratado. Muchas gracias.

Almirante Carlos A. Paz: Yo quería agradecer no solamente al CARI sino a la Academia del Mar por la invitación y la oportunidad de reunirme con amigos para tratar un tema que es uno de los intereses de la Armada. La Armada, como todas las armadas del mundo, tiene tres funciones fundamentales, que son la defensa, la definición de los intereses marítimos y la contribución a la política exterior. Así que es un entrecruzamiento de funciones militares, intereses marítimos y diplomáticos.

Yo quiero felicitarlos personalmente por la exposición que, como se manifestó aquí, ha buscado una relación trascendental, en el sentido de plantear, es decir: hemos asistido a la descripción de las condiciones de posibilidad para llegar a una política oceánica.

Obviamente, como en toda discusión de esta suerte, uno puede sentir un vacío ontológico: aquí estamos describiendo el deber ser y a ese nivel, realmente, no podemos materializar el objeto en sí. Yo estoy seguro de que la Academia del Mar no se va a quedar con el noúmeno, sino que va a llegar a palpar la cosa en sí. Dentro de esa cosa en sí yo quisiera destacar, y solicitar más particularmente, la actividad que en general se está levantando.

Como bien se manifestó, hay que querer y después poder. Yo quisiera agregar, y ustedes lo dijeron claramente: primero está el conocer. Yo no puedo amar lo que no conozco. Primero está lo gnoseológico, después está lo cognitivo y después

está lo crematístico. Y en este sentido, yo creo que la primera tarea, como correctamente se puntualizó, es la educación, que debe comenzar con toda certeza en el nivel primario. Hay que ser asertivo en esto y decirlo sin ningún temor. Así como yo creo que se ha construido una Política de Estado de Malvinas a través de esa educación, cuando a nosotros como niños se nos contó qué eran las Malvinas, izábamos el pabellón y reivindicábamos nuestra soberanía, de la misma forma creo que debemos comenzar en nuestra escuela primaria con el mar para ver en el futuro la realidad de estas políticas.

Yo les agradezco realmente, y aprovecho la oportunidad para invitarlos a todos al Seminario de Intereses Marítimos que estamos programando, que es totalmente abierto y que, como todas estas cosas, requiere esfuerzos y la mejor capacidad de todos nosotros. Muchísimas gracias por venir. [*Aplausos*]

Néstor Antonio Domínguez: Como Presidente de la Academia del Mar quiero agradecer la oportunidad que nos ha dado el CARI de expresarnos en estas Pautas, así que pido un aplauso para el CARI. [*Aplausos*]

